

PODER ESPECIAL

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que el señor **RAMÓN RICARDO BENEDETTI VELÁSQUEZ** portador del pasaporte No. PA0657013, debidamente autorizado para este acto, actuando en nombre y representación de la sociedad **MAFALDA S.A.**, una sociedad debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, Ficha No. 62376, Rollo 4817, Imagen 36, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, por este medio otorga Poder Especial a favor del doctor **FERNANDO ALARCÓN SAENZ**, portador del documento de identificación personal No. 1701386169, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con la siguientes facultades:

- 1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a **MAFALDA S.A.**, en la República del Ecuador.
- 2.- Responder por **MAFALDA S.A.**, la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto.
- 3.- Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, conforme lo estipula el Art. 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado hoy 27 de diciembre de 2019.

MAFALDA S.A.

Sr. RAMÓN RICARDO BENEDETTI VELÁSQUEZ

Presidente

Pasaporte No. PA0657013

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

23 JUN 2020

Panamá,

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Norma Ulasco

3. quién actúa en calidad de: secretario

4. y está revestido del sello/timbre de: Norma Quadriano

CERTIFICADO 25 JUN 2020

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2020-10177

9. Sello/timbre _____ 10. Firma: Lacina



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento